

Te invitamos a que tú como ciudadano y gobierno, trabajemos por Querétaro.

¿Cómo hacerlo?

- 1.- Si fuiste elegido como integrante del comité de Contraloría Social. acéptalo con gusto y responsabilidad; recuerda siempre que para tu comunidad eres muy importante.
- 2.- Solicita la información que consideres necesaria para desempeñarte como "Contralor Social" y realizar acciones de vigilancia, control y seguimiento de obras y acciones que se realizan con recursos públicos. Para ello acércate al servidor público y solicítala. ¡Es tu derecho!
- 3.- Si consideras que algo no concuerda, o a tu juicio, el trabajo no está bien realizado, haz lo siguiente:

a) Solicita más información a través de la persona Enlace de Contraloría Social, para el buen desempeño de tus funciones.

Sabías que la Contraloría Social es la forma que los ciudadanos, de manera organizada, vigilan el cumplimiento, de los objetivos y la correcta aplicación de los recursos públicos, asignados a los programas de Desarrollo Social.



USEBEQ

Enlace de la Contraloría Social en la Educación.
Av. del Magisterio no.1000 Col. Colinas del Cimatario, Querétaro, Qro.
Tel: 442-2386000 ext.1610,1612,1613,1615
Correo electrónico:
enlacecontraloriasocial@usebeq.edu.mx
www.usebeq.edu.mx

**Secretaría de la Contraloría,
Dirección de Prevención**
800 TE SIRVE (8008374783)
442-2353482 ext. 3123 y 3124
contralorsocial@queretaro.gob.mx
www2.queretaro.gob.mx/contraloria/social.php

Secretaría de Educación Pública: EDUCATEL
Teléfonos en la Ciudad de México
55 36 01 75 99 • 80 02 88 66 88

Secretaría de la Función Pública: SIDECA
Tel:55 2000 3000 en la Ciudad de México
800 112 87 00 lada sin costo
<https://sidec.funcionpublica.gob.mx>



"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".



LA CONTRALORÍA
SOCIAL
LA HACEMOS
TODOS

¡Conviértete en un agente de cambio!



Vigila



Exige



Supervisa



Reporta

Vigila que el recurso destinado llegue a los beneficiarios.

Exige a las autoridades correspondientes que difundan información sobre los programas públicos de carácter social.

Supervisa que los beneficiarios cumplan con los requisitos exigidos en la convocatoria.

Reporta cualquier irregularidad ante la instancia correspondiente para brindar el correcto seguimiento.



TÚ PUEDES SER PARTE DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL!



APOYA Y FORMA PARTE

- Participando en la convocatoria para integrar el Comité de Contraloría Social de tu escuela.

¿QUÉ HACE UN CONTRALOR SOCIAL?

- Asiste a las reuniones del Comité de Contraloría Social.
- Recibe capacitaciones referentes a Contraloría Social.
- Realiza actividades de seguimiento.
- Fomenta una cultura de transparencia

Las funciones del comité son:

Vigilar el adecuado desarrollo de los programas públicos de carácter social

- Realizar visitas de seguimiento.
- Documentar los seguimientos realizados.

Denunciar y alertar irregularidades

- Cuando no recibas un trato digno por parte de los servidores públicos.
- Cuando se impida o niegue información pública.
- Cuando se utilicen recursos públicos para fines distintos a los aprobados.

Convocar a reuniones de trabajo

- Para Informar sobre los avances de los programas públicos de carácter social.
- Cuando se detecte algún contratiempo o problemática.

